



Santiago, 22 de enero de 2015

Blanco y Negro S.A.
Registro de Valores N° 902

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

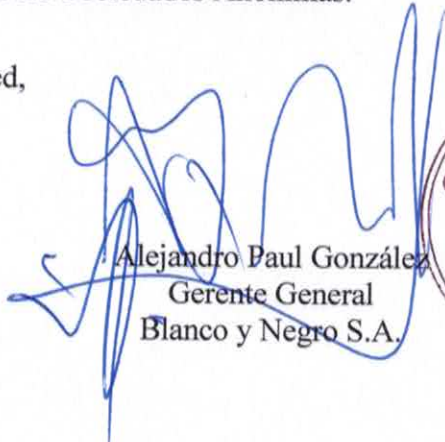
HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de Blanco y Negro S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Que en reunión de directorio celebrada con fecha 21 de enero de 2015, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros aceptar la proposición hecha por la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo, titular de la acción de la Serie A, en razón de lo cual eligió en calidad de directores reemplazantes de aquellos cuyo cargo había quedado vacante, a los señores Alejandro Jaaziel Zuñiga Droguett y Richard Alexander Franjola Bustos, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda muy atentamente a usted,


Alejandro Paul González
Gerente General
Blanco y Negro S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

Av. Marathon 5.300, Macul – Santiago.
Teléfonos: (56-2) 24602600 Fax: (56-2) 24602601
www.colocolo.cl